



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Julio de 1974. -

536/74

Expte. N° 761/74

VISTO:

La renuncia del Sr. Ricardo R. Romano elevada por la Escuela Técnica de /
Vespucio y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Roberto ROMANO,
al cargo de Preceptor de la Escuela Técnica de Vespucio, con anterioridad al 15
de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.-


Cent. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR